

CADIZ 8 DE ABRIL.

No podemos comprender la política de este gobierno, y aun dado que la comprendiésemos, nos parecería prudente decir que no la comprendemos.

Todo el mundo sabe que la revolución de Setiembre empezó con pujos de monarquismo y concluyó por dejar democratizados en su casi totalidad á los partidos revolucionarios.

Los mas fervientes defensores de la monarquía estrangera, fundada por la revolución, volvieron la espalda al principio monárquico, cuando llegó para aquella monarquía el día de la desgracia, y se declararon entonces, sin ambages ni rodeos, francamente republicanos.

Los campos políticos quedaron perfectamente deslindados en nuestra patria. De un lado los partidarios de la monarquía legítima, con su bandera mas ó menos liberal pero esencialmente conservadora. De otro lado, los partidarios de la revolución de Setiembre, con su bandera mas ó menos revolucionaria pero esencialmente republicana.

Mantuviéronse en medio de estas dos grandes agrupaciones los restos casi dispersos de aquella falange indefinida, que despues del golpe de Estado del 2 de Enero se llamaba partido constitucional, cuyas aspiraciones políticas eran un misterio, cuya dictadura democrática no se sabia á qué fin iba encaminada, y que enemiga primero de la restauración monárquica, y resignada luego cuando la restauración fué un hecho, acabó por aceptar, aunque sin entusiasmo, la dinastía legítima, pero haciendo no pocos de sus parciales salvaduras peligrosas, ya sobre su neutralidad respecto á las formas de gobierno, ya sobre la inclinación de sus simpatías hacia el campo de la democracia.

Suponiendo, pues, porque no debemos suponer otra cosa, que los ministros actuales aman de veras al Rey y son leales servidores de la institución augusta en nuestro joven monarca simbolizada, ¿qué significa, qué puede significar esa guerra despiadada y cruel, esa guerra á sangre y fuego que se hace en su nombre á los elementos liberales y conservadores de la situación pasada? ¿Qué significan, qué pueden significar esas corrientes de benevolencia reciproca que aqui se han establecido de dos meses á esta parte entre la situación actual y los partidos democráticos, enemigos todos ellos de la monarquía?

Se explica perfectamente que el señor Sagasta no siga la misma política que el Sr. Cánovas. Se explica que el partido liberal dinástico esté enfrente del partido liberal conservador. Lo que no se explica de modo alguno es que ministros del rey D. Alfonso XII, ministros de la monarquía, interesados á título de tales en consolidar aqui la primera y la mas alta de nuestras instituciones, entiendan que sirven bien á esta, persiguiendo, apalando, disolviendo, los elementos conservadores, con cuyo apoyo se ha restaurado aqui la monarquía, y alentando, fortaleciendo, dando cohesión y empuje, á los elementos democráticos, que no han disimulado ni disimulan su propósito de hacer otra vez posible el triunfo de la república en España.

¿Qué se habria dicho del partido liberal-conservador, si en lugar de dar la mano á sus adversarios los amigos del

Sr. Sagasta, en lugar de facilitarles el acceso á los cargos públicos y de contribuir eficazmente á que tuviesen una representación valiosa de sus doctrinas en los cuerpos colegisladores, les hubiesen declarado una guerra á muerte para dispensar todas sus simpatías, toda su benevolencia al partido carlista? Habriase dicho, y con razon, que era esa una política insensata. ¿Cómo? ¿Podía un gobierno del rey constitucional, del rey legítimo D. Alfonso XII inclinarse mas al enemigo de sus derechos dinásticos, al enemigo declarado de su dinastía, que á un partido de abolengo revolucionario, es verdad, pero no incompatible por sus tendencias, ni por su interés bien entendido, con la dinastía misma?

Pues esto que no se habria explicado de modo alguno, hecho en favor de don Carlos por la situación pasada, se explica menos aún en la situación presente, hecho por ella en favor de la democracia.

Porque supongamos que la política del gobierno triunfa, que son arrollados y vencidos los elementos conservadores del país, que pierden estos por consiguiente toda su influencia, todo su poder moral sobre la opinión pública. ¿No ganarán en la misma proporcion los elementos democráticos y republicanos? ¿Y puede esto ser un bien para la monarquía? ¿Y puede serlo tampoco para el gobierno actual que con ella y por ella vive y que sin ella quedaria convertido en el polvo de la nada?

Esa política, lo repetimos, es verdaderamente incomprendible. No debemos creer que responda á una gran deslealtad; pero ¿á qué otro propósito, ó á qué otro sentimiento responder puede? Lo menos que de ella hay derecho á decir, es que supone en nuestros gobernantes una gran imprevisión y una insigne torpeza.

Sepanlo nuestros lectores: el Sr. Alvarez Jimenez no ha de tener en las elecciones otra intervencion que la puramente necesaria para hacer guardar y respetar el orden, ni otra misión que hacer cumplir la ley. Lo dice *El Eco de Cádiz*, y lo dice con mucha formalidad.

Con la propia formalidad que decian esto mismo sus correligionarios en aquellas famosas elecciones, que han hecho imperecedera en Cádiz su memoria, y en las cuales no se abrían las urnas hasta estar bien rellenas de papetetas, y se enviaba á la cárcel en nombre de la ley al que osaba hacer la menor reclamación contra fraudes tan escandalosos.

Con la misma formalidad que se protesta ahora por el *Eco* y por sus amigos, de que se está cumpliendo escrupulosamente la ley en la remoción de alcaldes, ayuntamientos y diputaciones provinciales, al mismo tiempo que se hace alarde de conculcarla y que no se contesta una palabra á los que con la ley misma en la mano prueban que se ha pasado escandalosamente por encima de sus prescripciones.

¿Es así como vá á cumplir la ley el Sr. Alvarez Jimenez? Pues buena saldrá la pobre ley de sus manos.

Las listas electorales son defectuosas á juicio de *El Eco*.

La prueba de que no lo son la tenemos en el mutismo de los amigos de *El Eco* que nada han reclamado contra ellas durante los plazos legales.

Pero, en materia de listas, el colega debe de estar enamorado de aquellas famosísimas y nunca bien celebradas que formaron los constitucionales gaditanos en tiempos de feliz recordación y contra las cuales protestaron aquí, en coalición completa, todos los partidos de la localidad, desde los carlistas hasta los federales.

¡Qué lástima que los amigos de *El Eco* no hayan podido hacer ahora unas listas á su gusto! Con esto hubiera quedado perfectamente redondeado en Cádiz el negocio político de la situación.

Suponemos que el Sr. Alvarez Jimenez, en su ferviente celo porque la ley se cumpla y porque las elecciones se hagan con legalidad perfecta, no descansará un momento hasta conseguir que se le nombren, legalmente se entienda, tan legalmente como ahora se hace todo, unos tenientes de alcalde á su imagen y semejanza para que puedan presidir, sin peligro de ningun género, las mesas electorales.

En materias de legalidad, ya se sabe que los conservadores no sirven. ¿Habían ellos respetado la ley, como la respetaban los amigos de *El Eco* en las elecciones de antaño?

¿Pues qué diríamos de su entusiasmo por la conservación del orden? Orden del día de las elecciones. El primer elector que despliegue los labios, á la Cárcel.

Por cuestion de palabras no hemos de refir con *El Eco*.

La *dinamita electoral* no cuadra bien á los procedimientos que saben emplear sus amigos en materia de elecciones.

Por via de ejemplo nos recuerda el colega «las causas que han motivado las suspensiones del alcalde de Cádiz, de la Comisión provincial y de la Diputación»

Y en efecto, todo ha sido una farsa para descartarse del alcalde, de la Comisión y de la Asamblea. Se ha jugado con la ley y se ha hecho reír á las personas de buen humor. *¡Juegos inocentes y pueriles!*

Ya sabemos, pues, lo que nos espera en las elecciones. Otra farsa del mismo género. Lo de siempre!

¿Quién piensa en la *dinamita* tratándose de los constitucionales gaditanos? ¡Pues buenos son ellos para asustar á nadie con sus procedimientos! Expresamos mal nuestra idea. Aquí no ha de ocurrir nada que se parezca al drama. Las farsas de los amigos de *El Eco* son mas dignas del sainete.

Lo dicho:—*¡Juegos inocentes y pueriles!*

Hemos leído, hemos vuelto á leer el artículo de *El Eco* de ayer titulado *De actualidad* y—confesamos nuestra torpeza—no hemos podido formar cabal idea de lo que el colega ha querido decir.

El artículo no tendrá sustancia; ¡pero en cuanto á largo! No es mala la ración de palabras que ha administrado el colega á sus lectores.

Insertamos con mucho gusto, tomándolo del *Diario de Cádiz*, el documento que firmado por el concejal nuestro distinguido amigo el Sr. D. Salvador Viniegra, se presentó al Ayuntamiento en la sesión del Martes último, dando cuenta del feliz resultado de sus gestiones para la construcción de un muelle en Puntales.

les, idea que tantas veces hemos recomendado en *EL COMERCIO* como utilísima en alto grado para Cádiz:

EXCMO. SR.:

En Febrero de 1879 me permiti molestiar la atención de V. E. para hablar por primera vez públicamente, de mi proyecto sobre construcción de un muelle en Puntales cuyo estudio tenia ya por aquel entonces muy adelantado.

Con toda la energía y tenacidad que entiendo debe abrigar quien tiene fe en una idea, y no es inducido á ella por una mas ligera mira de interés personal, he seguido incansable mi propósito sin detenerme ante los obstáculos y contrariedades que he encontrado. Y sin embargo, hubieran sido quizás estériles mis esfuerzos á no haber tenido dos apoyos poderosos; mejor dicho tres: la pública opinión, el Municipio gaditano, y los testamentarios del ilustre hijo de Cádiz, don Diego Fernando Montañez.

Desde que V. E. acogió mi proyecto de la manera favorable que es de todos conocida, empecé á vencer dificultades y pude asegurar, que las consideré dominadas, cuando en la conferencia, que competentemente autorizados por V. E. se celebró en Madrid por el Sr. Alvarez Jimenez y el que suscribe con los señores testamentarios, los decidimos á comprender entre las obras de mejora de este puerto que iban á llevar á cabo, el muelle de Puntales, cuyos planos, les habian sido previamente presentados.

No es fuera de lugar dejar consignado, que mi proyecto por su utilidad incontestable, reconocida hoy ya en los mas altos centros, y por su costo relativamente pequeño, dada su importancia, constituiria la base de un negocio industrial muy lucrativo, que sin el concurso de los señores testamentarios, podia llevarse á buen término.

Pero como mi objetivo, he de repetirlo, no ha sido nunca la explotación de un negocio, y si poner á Cádiz en situación de competir con los puertos mas importantes de la Península, sólo dentro de la benéfica misión que tienen á su cargo los señores testamentarios, cabia llevar á efecto la obra, si habia de dar los resultados que yo me he propuesto y no son otros, que los de ofrecer al comercio en un corto plazo, una obra sólida que prescindiendo de todas las facilidades y comodidad apetecibles, pudiese exigir por su servicio una reducida tarifa, destinada sólo á atender á los gastos de su conservación y entretenimiento.

Véase la importancia que entrañaba, el que los señores testamentarios comprendiesen el muelle de Puntales entre las demás obras que tienen comenzadas.

Volviendo á la conferencia celebrada en Diciembre de 1879, he de decir, que admitido el proyecto del muelle en Puntales por los señores testamentarios, puesto que tales eran los deseos del pueblo de Cádiz, se convino siguiera á mi nombre la tramitación del expediente, hasta obtener la concesión que le traspasaría despues.

Para obtenerla, he tenido que seguir trámites sin cuento; pero al cabo llegué al fin, y hoy tengo la satisfacción de hacer público, al manifestarlo á V. E., que el día 24 del mes actual se ha firmado el real orden de concesión á mi favor del muelle de Puntales, y que me prometo que antes de poco, tendrá Cádiz, atendida la mas apremiante, á mi juicio, de todas sus necesidades presentes.

Seria injusto si no hiciese público el apoyo incondicional que he merecido á un ilustre hijo de esta ciudad, á don Eusebio Page, Director general de obras públicas, que decidido á cooperar con todas sus fuerzas á cuanto tienda á levantar á su inolvidable pueblo, así me dice, desde que conoció mi proyecto, le prestó la mas preferente atención, y dándole el carácter de urgente, ha hecho, que no se retarde por mas tiempo la resolución definitiva que hace meses aguardaba.

No sé si cuanto acabo de expresar, será ó no propio de un expuesto, porque en verdad no se comprende expuesto sin pretension ó súplica; y, ¿qué he de pretender ni que he de suplicar yo á V. E. pero como de algun modo debia hacer

públicos la concesión obtenida, el comportamiento especial de D. Eusebio Page en beneficio de su querido pueblo y los levantados propósitos a favor de Cádiz, de los señores testamentarios de don Diego Fernando Montañez, no encuentro para hacerlo forma mas propia que la de esta manifestación en forma de expuesto que anticipa a V. E. una noticia que me lisongeo ha de serle muy grata y que dentro de pocos días, verá oficialmente confirmada.

Cádiz 31 de Marzo de 1881.

Salvador Viniestra.

A medida que aumentan, por una parte el consumo de nuestro país, por mejorarse de día en día el bienestar material en las diferentes clases sociales, y por otra la industria nacional, se hacia mas necesaria una dirección práctica y experimentada de esa palanca que podía Arquimedes para levantar el mundo, y halló nuestro siglo en la publicidad. Pero esta habia de tener por base una unidad completa de acción.

Periódicos y comerciantes lo deseaban igualmente, y hemos podido presenciar algunos ensayos hechos en los últimos tiempos: unos demasiado reducidos, que no han tenido éxito; otros, exagerados, que tampoco podrán tenerlo. Es que, en unos y otros, faltaba la doble e indispensable condición de conocer a fondo: 1.º el negocio a que se dedicaban; 2.º el país en que habían de operar.

En esta situación, y comprendiendo que nuestro comercio atraviesa hoy un estado psicológico de gran influencia sobre su porvenir, un español, a la vez gran conocedor y amante de su patria, ha resuelto crear ese centro de acción, mejor que nadie, por no decir únicamente, podía hacerlo quien goza, tanto en Francia como en España, de ilimitado crédito, dispone de universales y poderosas relaciones y posee en este ramo reconocida autoridad. En efecto, en época en que los transportes, correos y comunicaciones todas presentaban dificultades casi insuperables, en 1845, la persona a quien aludimos creó en España la publicidad extranjera, desarrollando desde entonces su explotación, en armonía con el progreso de nuestras transacciones.

Hoy varían las condiciones de estas y constante el conocido fundador de la Agencia franco-hispano-portuguesa, D. C. A. Saavedra, con su sistema, varia también, ensanchándolo, su círculo de operaciones.

A la cabeza de un grupo importante de capitalistas, se ha entendido con los periódicos cuyos precios de inserción y escogida clientela puedan multiplicar los negocios y ventas, sin arruinar a los anunciantes, para crear en Madrid un vasto centro de publicidad general.

Pronto veremos funcionar, y fraternalmente saludamos desde hoy, bajo su nueva forma, la empresa nacional que, en estos treinta y seis años, ha sabido merecer tan completamente la consideración general.

INUNDACION DE SEVILLA.

La madrugada del Miércoles ha sido una de las mas imponentes, de la actual inundación. Pocas veces se ha visto llover con mas abundancia, ni rugir el viento con mayor furia. Hasta las seis de la mañana duró tan copiosa lluvia, que dió por resultado aumentar considerablemente la inundación interior de la ciudad, en términos que por algunas calles el agua cubria los tableros de los puentes provisionales, y por otras, la línea de aquella avanzó hasta invadir puntos que hasta entonces habían permanecido libres de su influencia. Desde dicha hora próximamente, el sol rompió al cabo las negras nubes que oscurecían el firmamento y, con ligeros eclipses, estuvo mostrando su brillante faz, produciendo, bajo la acción de sus rayos, rápidas evaporaciones de que testificaba bien claramente la sequedad del pavimento de las vías públicas. Sin embargo, esta tregua del temporal no lograba infundir en los ánimos la confianza, porque no la acompañaban otros síntomas tranquilizadores. El viento S. seguía imperando con violencia, y el barómetro aunque por la mañana se declaró en alza, detuvo su movimiento y permaneció estacionario.

Poco tranquilizadoras son las noticias de última hora.

Segun las que trasmite un telegrama de Lora de las 5 y 20 de la tarde del Miércoles el Guadalquivir tenía 8 m. 25 c. sobre su nivel y continuaba creciendo rápidamente; este telegrama se vió confirmado por otro de las 6 y 25,

en el que se decía que la crecida habia llegado a 9 metros y que se esperaba siguiera creciendo a consecuencia de las fuertes lluvias de la madrugada y mañana del Miércoles.

No eran estos informes solos los que anunciaban la nueva avenida del Guadalquivir para la madrugada del Jueves, pues, segun una comunicación que se recibió la noche del Miércoles en el ayuntamiento dirigida por el inspector de los ferro carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, señor Perrier, un empleado de la línea que llegó en el tren-correo de Madrid participaba que habia estado moviendo fuertemente desde la una hasta las cuatro de la tarde en el trayecto comprendido entre Villafranca de Córdoba y Guadajoz, ó sea la antigua estación de Carmona.

El río, segun esta referencia, habia recibido diez centímetros mas al pasar el correo por Peñafior, alcanzando una altura de 8 metros 90 centímetros. Notándose al paso del tren por diferentes puntos en que se divisa el Guadalquivir que aumentaba considerablemente, arrastrando sus aguas árboles y broza, indicio inequívoco de que en algunos puntos habian alcanzado aquellas mayor altura que estos últimos días. La opinión del empleado a que la comunicación se refiere era que estamos amenazados de una avenida mayor que la de 1876.

Por consecuencia de tan alarmantes noticias las autoridades de Sevilla redoblaron el Miércoles a última hora sus precauciones, comunicándose a los puntos de mayor peligro órdenes terminantes de estrechar la vigilancia.

Con el desaliento que causaban estas noticias contrastaba la calma que reinaba en la atmósfera. El cielo se presentaba azulado respaldando las estrellas con los mas vivos fulgores. Diríase que el temporal habia cesado por completo. El barómetro que habia subido desde la madrugada hasta las ocho de la noche cerca de ocho milímetros continuaba a las doce de la misma en 753, indicando que el buen tiempo se afianza y que muy pronto desaparecerían las causas que pudieran prolongar la imponente calamidad que aflige a Sevilla.

Segun dijimos, el Miércoles en la tarde fué conducido procesionalmente a la torre de la Catedral el Santo Lignum Crucis, ceremonia dispuesta celebrar por el Cabildo eclesiástico en vista de la gravedad que entrañan los males que en la actualidad afligen a la ciudad.

Dicho acto religioso no tenia lugar en Sevilla desde el año 1684, en que el pueblo sevillano esperiméntó una calamidad análoga a la presente, siendo arzobispo de la diócesis a la sazón, D. Ambrosio Ignacio de Spínola, el cual condujo descalzo al campanario de dicha torre la sagrada reliquia de que hemos hecho mérito.

La referida ceremonia se efectúa leyendo en cada uno de los cuatro ángulos de la torre un evangelio y un exorcismo terminando el acto religioso con la bendición al pueblo.

El que nos ocupa se verificó con la magnificencia que es costumbre celebrar en la Catedral de Sevilla todas las solemnidades religiosas.

Comisiones de las distintas corporaciones oficiales de la ciudad formaban parte de la procesion, que cerraba una representación del ayuntamiento compuesta del regidor síndico Sr. Garcia Pego y de los concejales señores Burja, Palomo, Ibarra y otros, precedida de los maceros de la corporación. El señor gobernador civil asistió también a la ceremonia.

Correo de antes de ayer.

MADRID 5.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de director de la Academia de caballería al brigadier don Emilio Vienne y Palermi; disponiendo pase a desempeñar el cargo de vice presidente de la junta superior facultativa del cuerpo de ingenieros, D. Andrés Lopez de la Vega, comandante general subinspector de este cuerpo en el distrito de Galicia, y promoviendo al empleo de brigadier, con destino a este puesto, al coronel D. Juan de Quiroga y Espinosa de los Monteros.

—Real orden disponiendo que cuando ocurra la desercion de un sustituto con destino a Ultramar ó se ante la sustitucion, se notifique al sustituto para que se presente ante la autoridad militar mas inmediata hasta que se resuelva sobre su

definitiva situación.

Marina.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de comandante general del apostadero de la Habana, el contraalmirante D. José Maria Beranger, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Ramon Topete y Carballo.

—Real orden resolviendo que sea dado de baja en el cuerpo el contador del depósito de marinería del arsenal de la Habana D. Francisco Lobo.

—También publica la Gaceta los decretos del ministerio de Gracia y Justicia nombrando magistrado del tribunal Supremo, en la vacante por defuncion del Sr. Cañabate, a D. Manuel Maria Mendez y Gonzalez, magistrado mas antiguo de la audiencia de Madrid; jubilando, a su instancia, a D. Pio de la Sota, magistrado del Supremo; nombrando para este puesto a D. Juan Ignacio de Morales, presidente electo de la audiencia de Oviedo; jubilando a D. Vicente Girou, magistrado de Burgos; trasladando al juez del Centro de Madrid don Jerónimo Sanchez Sañudo a una plaza vacante de magistrado de Burgos; nombrando para reemplazarle a D. Remigio Gil Muñoz, secretario de la sala de Audiencia de Burgos; trasladando a una plaza de magistrado vacante en Pamplona, a D. Francisco Galicia y Junqueras, juez del distrito de Palacio en Madrid; nombrando para esta resulta a D. Francisco Toda, que sirve el de Manresa.

—A las tres de la tarde SS. MM. et Rey y la Reina han recibido ayer a los comisionados por los diputados y senadores reunidos pocas horas antes en el palacio de La Correspondencia de España para arbitrar y allegar recursos con que acudir al auxilio de los habitantes de la desventurada Sevilla.

SS. MM., tanto el Rey como la Reina doña Maria Cristina, prodigaron elogios al pensamiento llevado a cabo por los senadores y diputados andaluces, consintieron con gusto en que sus nombres figuraran al frente de la lista de suscripción, anunciando a la comision que ya ayer, por un acto espontáneo de sus corazones, habian enviado al alcalde de Sevilla 60 mil reales, y acogieron con placer la idea de que se verifique, bajo el patronato de S. M. la Reina, un concierto vocal é instrumental, cuyos productos integros se envíen a Sevilla para socorro de los inundados.

S. A. real la infanta doña Isabel ha autorizado al Sr. Santa Ana para inscribir por 10.000 reales, en la lista de donativos para los pobres inundados de la capital de Andalucía.

—La Correspondencia insiste en decir que no solo no será relevado el general Blanco del cargo de capitán general de Cuba, sino que el gobierno está altamente satisfecho de los relevantes servicios del digno general Blanco.

—Noticias telegráficas recibidas de Paris participan que S. M. la reina doña Isabel ha tenido que guardar cama a consecuencia de un constipado, del cual se encuentra ya restablecida.

—Se ha recibido el siguiente telegrama:

Granada, 4 (8'56 n.)—El gobernador al ministro de la Gobernacion. Tengo el honor de participar a V. E. que los célebres bandidos de Guadix, Rafael Olivenzia y Juan Jimenez Surrin, han sido muertos en el dia de ayer dentro del cortijo de los Agustinos, en el que se habían refugiado.

La guardia civil, los alcaldes de la Peza, Haejar y muchos paisanos han rivalizado en celo.

Ha fallecido un guardia civil a consecuencia de dos heridas, y está contuso otro llamado Manuel Montero.

Daré detalles de este suceso.

—E meeting proteccionista en Barcelona de ayer ha sido muy notable. El teatro Principal donde se verificaba ofrecia un aspecto brillante. Las señoras ocupaban los palcos plateas. La concurrencia numerosisima. Se leyó una carta de adhesion del Sr. Balaguer que fué acogida con grandes aplausos. Hablaron diferentes oradores. Aplaudidos todos con entusiasmo.

Smirna 5.—Son horrorosos los detalles que se reciben acerca de los efectos del terremoto de la isla de Cbio.

El número de muertos pasa de 3.000. El de los heridos es tambien muy grande, hallándose la mayor parte sin auxilios.

Reina gran pánico en toda la isla. Todos los habitantes que han podido abandonar se han dirigido al continente.

Durante el dia de ayer se han repetido los temblores de tierra.

Las sacudidas se han sentido en muchos pueblos de este litoral.

Berlin 4.—El Reichstag (Parlamento alemán) ha aprobado la proposicion del Sr. Windthorst en favor a la adopcion de medidas internacionales contra los regicidas.

Roma 4.—Ha sido nombrado ministro de la Guerra el general Ferraro.

Argel 4.—Tres mil árabes tunecinos intentaron sorprender bajo el pretexto de celebrar una conferencia, al comandante de un destacamento francés en Soukahrar, el cual fué prevenido a tiempo y pudo escapar burlando al enemigo.

Varios regimientos del interior de la Argelia se dirigen rápidamente hacia la frontera tunecina.

Marsella 5.—Reina grande actividad en el departamento de Tolon, haciéndose preparativos para el envio de tropas a la Argelia.

Se anuncia la llegada a este puerto de varios trasportes con dicho objeto.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 5 de Abril.

El meeting proteccionista de Barcelona es la noticia mas importante del dia. En esa gran manifestación han estado representados todos los partidos, y un periódico dice que han concurrido además cuatro mil obreros; pero, dígame lo que se quiera, en el fondo de la escuela proteccionista hay algo que no se acomoda bien con las exigencias del liberalismo a que tanto culto rinden los hombres que hoy mandan.

En el meeting se leyó una carta de Balaguer, en la cual, para tranquilizar, sin duda, a sus paisanos, consignaba la afirmación de que el gobierno actual apoya y apoyará a los proteccionistas.

¿Es esto verdad? Podrá serlo, pero no hay que olvidar que en la reunion libre-cambista del Teatro Real se hizo constar que los Sres. Camacho y Albareda, ministros de Hacienda y Fomento, son partidarios del libre cambio y no sé cómo pueda compaginarse esto con la declaración de Balaguer, a no ser que en la cuestion económica haya dentro del ministerio el mismo dualismo que hay en su seno respecto a tantas otras cuestiones.

El Cronista hace observar hoy que el dualismo no existe solamente en el asunto de los libre-cambistas y de los proteccionistas: lo hay tambien, ó lo habrá, que es lo mismo, cuando haya que tratar la cuestion del matrimonio civil sobre la cual el criterio de Alonso Martinez se aparta completamente del de Romero Ortiz y demas constitucionales de su cuerda, y lo hay así mismo en los asuntos de Cuba, porque el pensamiento de Martinez Campos no se combina bien con el de la mayor parte de sus compañeros de gabinete.

Mañana ó pasado mañana debe tener lugar la presentación a S. M. el Rey de la comision de Asturias. Su presidente el Sr. Posada Herrera vió ayer a S. M. para pedirle dia y hora en que poder presentar a la comision.

Por fin han sido alcanzados y muertos los bandidos de Guadix. Es un fausto suceso para el gobierno que empezaba a ser objeto de críticas por la facilidad con que aquellos eludían la persecucion de la Guardia civil.

El ministro de la Gobernacion continúa de mal talante con algunos gobernadores por sus desaciertos en la manera de organizar ó desorganizar las provincias, pero no creo que por ahora haya remociones de esos funcionarios, pues el remedio sería peor que la enfermedad. El mal no tiene ya cura. A lo hecho, pecho.

Últimas noticias.

AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 6 de Abril a las 9'35 de la noche.

El Bey de Túnez, al frente de su ejército se unirá a los franceses contra las tribus que han atacado las fronteras de Argelia.

Inundada Velez-Málaga y Almuñecar.

La prensa ministerial ridiculiza la noticia dada por La Correspondencia de Paris, anunciando la próxima abdicacion del Rey D. Alfonso.

El Consejo se ocupó de asuntos de Ultramar.

Cambios.—Interior, 21'75.—Bonos, 100'00.—2 p.º amortizable, 42'15.—Paris, 5'04 1/2.—Londres, 48'20.

Madrid 7 de Abril a las 11'30 de la mañana.

LOTERIA.

5.171 con el primero.
8.813 con el segundo.

4.215 con el tercero.
350 con el cuarto.
794 con el quinto.
4.177 con el sexto.

Con 5.000 pesetas.

8.763	6.957	7.290	5.737	7.798
6.854	3.295	158	591	6.252
1.516	9.207	11.781	5.920	7.461
2.537	3.860	11.002	11.472	5.653
11.287	4.148	7.651	5.869	7.067
10.984	8.950	8.259	8.676	11.127
11.826	11.134	948	7.384	3.119
8.905	9.272	2.261	10.293	582
1.802	7851			

Madrid 7 de Abril á la 1'45 de la tarde.

El Consejo de ministros se ocupó de asuntos internacionales.

El Guadalupe decrece, pero se teme que aumente por las excesivas lluvias.

Málaga, inundada, ocurriendo muchas desgracias personales, especialmente de soldados y marineros al prestar auxilios.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 7.

Renta perpétua al 3 p. 21'80.
Id. id. exterior al 3 p. 00'00.
Deuda amortizable, 2 p. 42'10
Bonos del Tesoro 1.ª emisión, 100'00.
Oblig. del Banco y Tesoro, 101'00.
Oblig. productos Aduanas, 100'55.
Obligaciones ferro-carriles, 43'10.
Empréstito de Cuba, 96'60.

Facetillas.

LISTA de señores suscritores que contribuyen para la salida de varias Cofradías en la próxima Semana Santa.

REALES.

Suma anterior.	8 730
D. Manuel Hernaez.	100
D. Manuel A. de Amusatégui.	100
D. Cayetano del Toro.	100
D. José M.ª Molleda.	60
D. Mariano de Baudito.	50
D. Ramon Rivas.	40
Sres. Rodríguez y C.ª.	40
Sra. Viuda de Aguilera.	40
Sres. Heras, Mata y Ruiz.	40
D. Pedro Marin.	40
D. Gabriel Soto.	40
D. Antonio Luengo.	40
D. J. R. Escassy.	30
Sr. Contador de Aduanas.	30
D. Enrique Cadilla.	20
D. Ramon Roquero.	20
D. Alejandro Urribe.	20
Sres. Baltasar Francisco rnos.	20
D. Mateo Vilches.	20
D. Apolinario Cadilla.	20
D.ª Carolina Merelo.	20
D. Miguel Plaza.	20
D. José Fornés.	20
D. Manuel Perez Moya.	20
D. E. Bastardi.	20
D. R. Grosso.	20
D. Francisco Jimenez.	20
D.ª Adela Moiet.	20
D.ª Rosario Borreguero.	20
D. Ramo, Muñoz.	20
D. José Pardo.	20
D. Estéban Aragon.	20
D. José Bartús.	20
D. Pablo R. Corrales.	20
Sra. Viuda de Chaves.	20
D. Antonio Hoar.	20
D. José Sors.	20
D. José Calatrigo.	20
Dos cofrades del Nazareno.	20
D. Ramon Pardiño.	20
Total.	10.000

(Continuará.)

El Sr. Comandante de Marina y Capitan de este puerto, nos ha dirigido una atenta invitación para concurrir el 10 del actual á las dos de la tarde á la reunion que ha de celebrarse en la sala de actos del Excmo. Ayuntamiento, para constituir la Sociedad de Salvamento de Naufragos en esta ciudad, y elegir la junta local de la misma.

El elocuente orador sagrado D. Fernando Húe es el encargado por la Asociación de escritores y artistas de esta provincia para que pronuncie la oración fúnebre en las solemnes horas que tendrán lugar en la iglesia de Santiago el día 24 de Mayo, en sufragio del alma del inolvidable Calderón de la Barca.

El Miércoles Santo se cantará á grande orquesta en nuestra basílica el Salmo Miserere del maestro de capilla de la misma D. Antonio Maqueda, y el día viernes tres Lamentaciones del gran e incomparable D. Hilarión Esleva y el dicho Mi-

serere, puesto en música por el maestro Palacios.

En la solemne procesion del Santo Entierro de Cristo, saldrá tambien el Viernes Santo el notable paso del Descendimiento de Jesús, titular de la Cofradía de esta denominacion, establecida en la iglesia de Santo Domingo.

Carrera que habrá de seguir la procesion de Nuestro Padre Jesús de la Columna.

Salida de la parroquia de San Antonio, plaza del mismo nombre, por el centro, calle de Linares, idem Calvario, derecha, plaza de Mina, derecha, calles San José, Murguía, izquierda, Columela, derecha, plaza de los Descalzos, izquierda, General Prim, plaza de la Catedral, estacion en la Santa Iglesia Catedral, plaza de Silos Moreno, calle Alonso el Abio, plaza Isabel II, izquierda, calles Duque de la Victoria, San Francisco, Columela, Novena, Duque de Tetuan, plaza de San Antonio, centro, á su templo.

Segun ha oido La Crónica en algunos círculos, de un momento á otro llegará á esta ciudad el señor ministro de Fomento.

Ayer se han despachado en este puerto las fragatas de guerra españolas Blanca y Carmen y la goleta de igual clase Ligera.

No es cierto que el señor Castelar piense por ahora visitar á Sevilla.

Ha sido nombrado interventor de la provincia marítima de Barcelona el contador de navio de primera clase D. Juan Olivero y Carrasco, que desempeña igual cargo en Palma de Mallorca.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 00.

Existencia de presos en la Prevencion civil 9 y en la Cárcel 92.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 27. En el empedrado 64. En Madrouas 0. En el camino de la Ronda 9. En jardines y paseos 23. En la Prevencion Civil, enclavado y reparaciones, 3. En el cementerio 18. En el aforo de la limpieza, 0.

Asilados en el Asilo Gaditano, 104.

Cementerio:—Cadáveres sepultados antes de ayer, 8.

Cofradía de Nuestro Padre Jesus Nazareno.

Desde la una de la tarde del 8 del corriente, comienza el reparto de tónicas á los cofrades que las soliciten, en los almacenes de esta Hermandad, adheridos á la iglesia de Santa Maria.—El Mayordomo, Francisco Martinez Alvarez.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMO.

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, núm. 12.

(176) D. Federico Fedriani.

Los Sres. Abarzuza y Compañía han trasladado su

escritorio á la calle de Linares, n. 16.

(187)-2



TODAS LAS MISAS
que se celebren en la parroquia de S. Antonio é iglesia del Hospital de Mujeres, el Viernes 8 del corriente, serán aplicadas en sufragio por el alma de
LA SEÑORA
Doña Maria de los Dolores
Valladares de Rivas,
(Q. E. P. D.)
Su viudo é hijos suplican á los fieles la encomienden á Dios Ntro. Señor. (189)

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 7 DE ABRIL DE 1881.

Servicio para mañana.—Gala de día: el señor teniente coronel de Alava D. Mariano Cibrán Hernandez.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, segundo capitan de Mindanao.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, Alava.
De orden de S. E.—El coronel mayor, José Maria Reyna.

AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ.

A las doce de la mañana del Lunes 11 del corriente, se reunirá esta corporacion en su Casa Capitular para fallar los expedientes forma-

dos á quintos del presente año, á quienes se concedieron plazos para justificar sus alegaciones.

Lo que se hace saber para conocimiento de todos los mozos comprendidos en la citada quinta

Cádiz 7 de Abril de 1881.—El alcalde interino, A. Alvarez Jimenez.—El secretario, Manuel R. Barleta.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Los Dolores de Nuestra Señora San Dionisi., Sta. Casilda y el beato Julian.

MAÑANA.—Santa Maria Cleofé.

JUBILEO.—En la iglesia de San Francisco.

MAÑANA.—En la misma iglesia

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

El Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis dará hoy la bendicion con el Santísimo Sacramento á los fieles y hermanos de la Venerable Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, como última tarde del setenario que consagran á su amantísima titular, en la iglesia de RR. MM. Concepcionistas de Santa Maria.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Al Orto. ONO. b nublado, celajería.
Al Medio dia. ONO. id. id.
Al Ocaso. OVO. id. id.
Barómetro A: 761. Termómetro 18.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 5 y 36.
Se pone á las 6 y 28
Sale la LUNA á las 12 y 57 mañana.
Se pone á las 2 y 2 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 3 y 5 de la madru.
Primera alta á las 9 y 24 de la mañana.
Segundabaja á las 2 y 49 de la tarde.
Segunda alta á las 9 y 53 de la noche.

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 7. Vapor correo italiano Nord-América, cap. M. Boltero, de Génova en 3 dias con carga general y 590 pasajeros a los Sres. Otero y Ferro.

Vapor español Guadalete, cap. D. N. Rodriguez, de Mataga en 3 dias con id. a los Sres. H. Alcon y C.ª

Vapor español Cadiz, cap. D. M. Gonzalez, de Sevilla en un dia con id. a don A. Millan.

Vapor español Victoria, cap. D. D. Meundez, de Mataga en 36 horas con id. a D. R. Sobrino.

Vapor reembarcador de guerra N.º 2, de 1 cañon, su comandante D. A. Meujibar, con su equipo de 15 tripulantes de la mar.

Lugre francés L'Ecur du Pis, cap. M. E. Evard, de Saint Servan en 14 dias en lastre a D. A. Sicre.

Goleta francesa Marie Alise, cap. M. L. Moini, de Saint Maló en 21 dias en id. a D. A. Sicre.

Goleta francesa Marie Victor, cap. M. Cibier, de Swansea en 18 dias con carbon a D. A. Sicre.

Y el vapor español Anita, procedente de Sevilla.

SALIDOS.

Día 7. Vaporespañol James Haynes, cap. D. P. J. Garcia, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Moratin, cap. D. P. Rollier, con id. para Lisboa, Londres y el Havre.

Vapor holandés Cameet, cap. M. P. Cayes, con id. para Amsterdam.

Vapor español El Cauo, cap. D. M. Portuendo, con id. de transito para Huelva.

Bergantin francés Theodore Willians, cap. M. Regarani, con id. de transito para Marsella.

Barca francesa Ellen Isabelle, cap. M. Dupin, con id. de transito para Marsella.

Vapor inglés Cambria, cap. M. Fortunato, en lastre para Tanger.

Vapor inglés de recreo Mona, cap. M. Limprom, con su equipo de 15 tripulantes y 8 pasajeros para la mar.

Queche español Masuder, cap. D. N. Mndez, con efectos para Alicante.

Bergantin goleta de 3 palos inglés Bue White, con sal para Terranova.

Goleta inglesa Minie, con sal para Terranova.

Y el vapor español de guerra Vulcano, para el Estrecho.

VAPORES

PARA BARCELONA directamente.

El vapor correo CIUDAD DE CADIZ, su capitan don Francisco Segovia, saldrá de Cádiz 12 de corriente,

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios calle de Isabel la Católica, 3. (181)-8 A. Lopez y C.ª

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES. PARA VIGO.

Carril, Santander, Bilbao y San Sebastian.

El vapor español VASCO ANDALUZ, su capitan don Juan de Zarco de Guadalupe, fundeado en bahía, saldrá el Viernes 8 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 37, José de la Vesca.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.ª

PARA MALAGA,

Almeria, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALETE, su capitan D. Manuel Rodriguez, saldrá el Viernes 8 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros

Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palanós y Marsella.

El vapor español NUEVO VALENCIA, su capitan Pon Vicente Ortuño, saldrá el Domingo 10 de Abril á las siete de la mañana.

Admiten carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Compagnie générale transatlantique.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Nueva linea regular bimensual de vapores de gran porte y marcha entre Marsella y New-York, con escala en Cádiz.

El magnifico vapor francés CALDERA, de 3.000 toneladas y fuerza 800 caballos, saldrá de Cádiz directamente para New-York el Lunes 18 Abril.

Admite carga y pasajeros.

Nota.—A su regreso de New-York para Marsella tocará en Gibraltar.

Otra.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del Sábado 16.

Para mas informes y precios de pasaje, al agente de la Compañía en Cádiz, Baluarte, número 5.

(177)-s D. Antonio Sicre.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,

con escala en Lisboa.

El vapor español MIGUEL SAENZ, saldrá el Domingo 16 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Teban Gomez.

PARA SANTANDER,

San Sebastian y Bayonne (Francia).

El vapor español CARLOS HABANS, su capitan don Eustaquio de Ibarra, saldrá el Sábado 9 de Abril

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Isabel la Católica, n. 3, (182) A. Lopez y C.ª

Línea regular de vapores entre Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español DAQUIZ, saldrá del 12 al 15 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35, D. José Esteban Gomez

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés JUNO, saldrá hacia medio de Abril.

Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania, como tambien para Rusia.

Consignatarios, plaza de Mina, n.º 9, (181)-8 D. César Lovental y C.ª

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE		
Barcelona.	los dias	4 y 25
Valencia.	» »	5
Malaga.	» »	7 y 27
Cadiz.	» »	10 y 30
Santander.	» »	20
Coroña.	» »	21

de cada mes.

Se espandan tambien billetes directos

PARA MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas a familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los PASAJES de 3.^a clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.^a PREFERENTE con mayores comodidades a 50 duros a Puerto-Rico y 60 duros a la Habana.

Para mas detalles acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica 3.

Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS entre Liverpool, la Peínsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor MANILA

saldrá de este puerto el 22 del presente Abril, para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario,
(196)

SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Cura las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—99.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc. Treinta años de un invariable éxito.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Curacion núm. 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1868.—En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa fatal agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—DE CHASELLES, condesa de Gourgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Cura núm. 65.311.—«Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios (que la Revalenta de usted me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debe á la virtud de la Revalenta.—A. BRUNELIERE, presbítero.»

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49,842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: El señor Robers de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744: El Doctor médico Shorland, de lipropesia y estreñimiento.—Núm. 49,522: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 4 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.
Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sabio.
Lynch y C.^a, comestibles, calle Columela, 33.
Depositaros en Cádiz: Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.
Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.
Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico, Izquierdo, farmacia éutica

En Tarifa, Dr. D. Juan Albaruzala, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

¡NO MAS ARRUGAS!

POR LA

GEORGINA

DE CHAMPBARON.

Paris. Rue Laffite, 10, Paris. Cerca del Bd. Italianos.

Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas mas rebeldes y da al cutis la frescura y el aterciopelado de la juventud.—Precio, 100 rs. Véndese en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS ¡NO MAS CANAS!

AGUA DE SALLES.

Este producto maravilloso devuelve en menos de cuatro ó cinco aplicaciones á los cabellos y á la barba su color primitivo y natural, dandoles además una suavidad y un brillo magníficos. EXITO GARANTIDO.

CASA SALLÉS, fundada en 1850.—Em. SALLES, hijo sucesor, rue Turbigo, 73.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.—Por menor, en Cádiz, D. Joaquín Rey, Rosario, 40.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto árabe esclusivo del Dr. Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Cádiz, farmacia de Martínez Morales, San Francisco, 25.

DR. MORALES, Carretas, 39, pral., Madrid.



Vapores españoles

entre Francia y Cádiz.

Línea de M. Saenz y Compañía.

Esta compañía tiene establecido un servicio combinado bi-semanal para los transportes de París á Cádiz, por la via de Havre, en solo diez dias.

El agente de la compañía se hace cargo de los efectos en París en los mismos domicilios de los remitentes, dando conocimientos. Tanto por la celeridad de los viages como por la economía ad los fletes y esmerado cuidado con las mercancías, este servicio ofrece grandes ventajas al comercio.

Agente en París, J. Van Guidertaele 67, rue d'Hauteville.—Id. en Havre, R. Molir Nocoli y Compañía.

ANUNCIOS.

Lineas férreas andaluzas.

SERVICIO DESDE 25 DE ENERO De Cádiz á Jerez y Sevilla.

Salen los trenes de Cádiz: á las 6 de la mañana (correo) á las 9 (hasta Jerez) á las 2,35 (hasta Sevilla) y á las 6 y 35 (hasta Jerez).

Salen para Cádiz: á las 6,40 mañana (desde Jerez), á las 7,30 (desde Sevilla) á las 3,15 tarde (desde Jerez) á las 3,46 (correo desde Sevilla, llegando a Cádiz a las 7,46).

De Jerez á Sanlúcar.

Salen de Jerez, a las 8 de la mañana, a las 11,40 id. y a las 6,25 tarde. Salen de Sanlúcar, a las 5,03 mañana, a las 9,30 id. y a las 2 tarde.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Salen de Sevilla, a las 6,40 mañana, a las 12,03 tarde (hasta Alcalá el segundo), a las 4,15 y a las 8,35 noche (hasta Alcalá) el último.

Salen para Sevilla, a las 4 de la mañana (desde Alcalá) a las 8,05 (desde Carmona) a las 2,15 tarde (desde Alcalá) y a las 6,23 (desde Carmona).

De Utrera á Osuna y La Roda.

Salen de Utrera, a las 10 de la mañana y a las 5,48 tarde.

Salen de La Roda, a las 2 de la mañana y a las 11,05 id.

De Marchena á Ecija.

Salen de Marchena, a las 7,50 tarde. Sale de Ecija, a las 4,25 mañana.

Línea de Moron.

Empaíme, salida para Moron a las 6,36 tarde.

Salida de Moron, a las 6,50 mañana.

De Córdoba á Málaga.

Salen para Málaga, a las 3,45 mañana (desde Córdoba) a las 7,05 id. (des-

de Alora) y a las 11,50 id. (desde Córdoba, correo).

Salen para Córdoba, a las 7,30 mañana (correo desde Málaga), a la 1 de la tarde (desde id.) y a las 3,40 id. (desde id. hasta Alora).

Vinos de Jerez

de superiores calidades a precios económicos, en cajas de doce botellas y en barriles de varios tamaños.

Especialidad en Amontillado fino, á 130 rs. la caja y en Moscatel de 1830, á 320 rs. vn. la docena de botellas.

Los pedidos á don Aurelio Antonio Arana, plaza de la Constitución, número 16, Cádiz. (157) 8

Leche de vacas suizas.

Llega diariamente de Chiclana en el primer tren y se lleva a domicilio.

Escelente calidad y garantizada para.

Las órdenes se reciben calle Valverde, núm. 4. (186) 3

Casa para alquilar.

La de la calle de Abumada, núm. 7, casa principal, compuesta de planta baja y dos pisos, todos habitables, bien decoradas las habitaciones y ofreciendo comodidades por su mucha amplitud.—A. Lopez y C.^a, Cádiz. (159)-s

(118)-3

GRAN BARATURA EN

Devocionarios.

De todos gustos y precios.

desde un real hasta 1.000—Nuevo Ecología con letra gruesa y otros para vista cansada. Los hay en nácar, marfil, carey, búfalo, con miniaturas y las chagrín, madera, tablete etc.—Con letra gruesa de todas clases.—Para niños, con lindas encuadernaciones.—Se regala un bonito registro de seda ú otra clase a cada comprador.

Libreria de Morillas,

calle San Francisco, esquina á la de las Flores.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolaya.

Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre, Baiss, 11.